ASPAPROS.- PLAN DE ACCIÓN 2017

EJE 1. PROYECTO COMÚN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

LÍNEA 1. Conseguir que la Ética y la Calidad Plena Inclusión guíe la acción de toda la asociación.

a) Solicitaremos la acreditación de Calidad Plena Inclusión en su etapa CALIDAD e iniciaremos la implantación del Plan de Mejora en la misma.
b) Finalizar la difusión del Código Ético ASPAPROS entre los componentes de los distintos grupos de interés.
c) Continuar la implantación anual de una Buena Práctica ya desarrollada o diseñar una nueva.

LÍNEA 2. Compartir una imagen que ayude a percibir una identidad común de todo el movimiento asociativo y gestionar el proyecto común desde la diversidad.

a) Contaremos con una recopilación normativa relacionada con la discapacidad intelectual o del desarrollo a disposición de nuestros asociados.
b) Participar activamente en difundir la nueva marca e imagen de Plena Inclusión.

LÍNEA 3. Mejorar los procesos de comunicación interna y los canales de información y participación de las familias.

a) Revisar el Procedimiento General de Comunicación incluyendo el uso de intranet propia.
b) Por el Servicio de Apoyo a Familias (SAF), se remitirá información quincenal de actos y eventos más destacados en la vida asociativa.

LÍNEA 4. Desarrollar el cambio organizativo de la entidad y mejorar su estructura.

a) Concertar las plazas de la nueva Unidad de Estancia Diurna y RGA.
b) Se mantendrá la revisión permanente del diseño organizativo.

LÍNEA 5. Adoptar los valores de participación y de asociacionismo que exigen los retos del proyecto común.

a) Ampliar la participación de representantes de las personas con discapacidad intelectual a un mayor número de sesiones de la Junta Directiva.
b) Elaborar listado de temas sobre los que se solicitará toma de posición a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
c) Implantar el Programa de Voluntariado y Solidaridad.

LÍNEA 6. Mejorar las relaciones laborales de las personas que trabajan para las PDI y para sus familias.

a) Completar la implantación del Plan de Mejora de riesgos psicosociales.
b) Recuperar la Distribución anual de resultados para los trabajadores asociados de la entidad.
c) Ampliar la jornada intensiva a los meses de julio y agosto para los trabajadores del CEE, operarios de jardinería.

EJE 2. CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA

LÍNEA 1.- Ofrecer oportunidades para que cada persona desarrolle su proyecto de calidad de vida.

a) Elaborar y difundir un Plan de Coordinación de Apoyos que recoja tanto los propios de la entidad como los comunitarios.
b) El Servicio de Apoyo a Familias, contará con una línea específica de asesoramiento y apoyo a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, a lo largo de su ciclo vital.

LÍNEA 2.- Trabajar por la inclusión de cada persona.

a) Avanzar en el desarrollo de un Ocio inclusivo con el apoyo del Programa de Voluntariado y Solidaridad.
b) Trabajar en la preparación de un Encuentro provincial sobre Inclusión.

LÍNEA 3.- Empoderar y desarrollar la autodeterminación de las personas.

a) Los propios grupos de autogestores experimentarán la organización de una reunión previa al encuentro anual de autogestores de la entidad.
b) Estudiar e implantar el uso de espacio exclusivo para mantenimiento de relaciones íntimas entre clientes de centros residenciales.

LÍNEA 4.- Aumentar la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

a) Intensificar los contenidos sobre la Calidad de Vida de las familias en el Plan Formativo de la entidad.
b) Desarrollar el modelo de Calidad de Vida Familiar de Plena Inclusión, incrementando los contenidos formativos a las familias a través del SAF.

EJE 3. ENTORNO

LÍNEA 1. Desplegar el modelo social de Plena Inclusión.

a) Difundir el Modelo Social de ASPAPROS, con base en el de Plena Inclusión.
b) Mantener las sesiones de educación en valores e incidir en la mejora de la imagen de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

LÍNEA 2. Aumentar nuestra incidencia política y social.

a) Mantener nuestro posicionamiento institucional en los foros de acción social.
b) Mantener las sesiones de educación en valores e incidir en la mejora de la imagen de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
c) Conocer nuevas estrategias de intervención a través de las alianzas con otras entidades prestadoras de servicios.
d) Consolidar en el circuito provincial la Carrera Solidaria por la Discapacidad de ASPAPROS.

LÍNEA 3. Lograr una mejor imagen en el entorno, tanto del movimiento asociativo como de las PDI o del desarrollo y sus familias.

a) Elaborar un documento que recoja las orientaciones para el tratamiento de la imagen de la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
b) Realizar dos campañas de difusión enfocadas una a la autodeterminación y otra a la inclusión y derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Almería, 19 de enero de 2017